Nº 1463-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con treinta y tres minutos del día trece de julio del año dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras del partido Restauración Nacional en la provincia de Puntarenas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido partido Restauración Nacional celebró el primero de julio del año dos mil diecisiete, la Asamblea Provincial en la provincia de Puntarenas, misma que cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita no presenta inconsistencias y quedó integrada de la siguiente manera:

## **PROVINCIA: PUNTARENAS**

## **COMITE EJECUTIVO**

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	603010766	CARMEN IRENE CHAN MORA
SECRETARIO PROPIETARIO	602990255	CRISTIAN LUIS MESEN CALVO
TESORERO PROPIETARIO	601710321	LEA DELGADO ESPINOZA
PRESIDENTE SUPLENTE	600830747	HUGO ANTONIO CHAN RODRIGUEZ
SECRETARIO SUPLENTE	602300116	MAGDALENA VENEGAS PORRAS
TESORERO SUPLENTE	110700600	GILBERTO MOLINA JIMENEZ

## **FISCAL**

Puesto	Cédula	Nombre

FISCAL PROPIETARIO 801000915 MARTA LILIANA AGUDELO ZAPATA

## **DELEGADOS**

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	104010393	ALVARO ENRIQUE PORRAS ZAMORA
TERRITORIAL	603010766	CARMEN IRENE CHAN MORA
TERRITORIAL	600830747	HUGO ANTONIO CHAN RODRIGUEZ
TERRITORIAL	602170161	ISAAC PEREZ HERNANDEZ
TERRITORIAL	601710321	LEA DELGADO ESPINOZA
TERRITORIAL	601110829	MARIA DE LOS ANGELES OROCU VASQUEZ
TERRITORIAL	601480359	MARITZA DUARTE RANKIN
TERRITORIAL	603130091	MELVIN ANGEL NUÑEZ PIÑA
TERRITORIAL	700250444	PEDRO EFRAIN CHAVARRIA CHAVARRIA
TERRITORIAL	603130181	YANSSI PATRICIA RODRIGUEZ BRENES
SUPLENTE	603540269	HEYNER MASIS ORTIZ
SUPLENTE	602300116	MAGDALENA VENEGAS PORRAS
SUPLENTE	205770736	MARCO ANDREY GARCIA VARELA

SUPLENTE SUPLENTE 603490565 MARIAM SALAZAR LOPEZ 600830763 ROBERTO ESPINOZA VELEZ

De previo a la celebración de la asamblea nacional, deberán haberse completado las

estructuras provinciales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y

doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el articulo veintitrés del reglamento referido y

lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve

horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo

dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que

deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se

tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno

de ellos. NOTIFIQUESE.-

Marcela Chinchilla Campos Jefa a.i Departamento de Registro de **Partidos Políticos** 

MCH/smm/kfm

C.: Expediente Partido RESTAURACIÓN NACIONAL

Area de Registro de Asambleas Ref., N.°: 8439, 8474-2017